



ACTA DE ACUERDOS
CONSEJO ESCOLAR – 29 JUNIO 2017

Asistentes:

Fernando Soto Concha – Rector
Guillermo Calderón – Vicerrector Académica
Mario Nucho – Jefe de Administración
Manuel Ogalde – Jefe de UTP
Diego Poblete –DEM
Felipe Serey – DEM
Karen Rojas – Docentes y profesionales técnicos
Gonzalo Pérez – Gremio Docente
Jimena Aranda – Docente
Gloria Neculqueo – Docente
Myriam Aceitón – Gremio Docente
Mylva Carolina Pontanilla – Asistente de la Educación
José Grandón – Representante Paradocentes
Giordan Frías – Vicepresidente de CAIN
Rodolfo Rivas – Encargado Consejo Escolar CAIN
Diego Jiménez – Secretario Ejecutivo CAIN
Alonso Claramount – Secretario de Actas CAIN
Elba Martínez – Presidenta CEPAIN
Judy Valdés – Presidenta CEPA A-0
Claudio Canales – Prosecretario CEPA A-0
Juan Pablo Silva – Director CEPA A-0
Elisabeth Cisternas – Directora CEPA A-0

Hora de inicio: 13:35 horas

Hora de término: 20:20 horas

Tabla:

1. Compendio de Demandas
2. Calendario de Recuperación

Desarrollo

Se revisa punto a punto el Acta de acuerdos a compendio de demandas de estudiantes desarrollada el 9 de junio de 2017.

- Se sugiere que los profesores asesores del centro de alumnos debieran ser cuatro, debido a la carga de trabajo asociada y para fortalecer el apoyo a los estudiantes, a lo que Diego Poblete menciona que esto se puede modificar, pero debe ser de un año para el año siguiente.
- Se propone crear un protocolo para normar las jornadas de reflexión y actividades de expresión democrática solicitadas por los estudiantes. En el protocolo deben estar definidas las condiciones y responsables, estableciendo una calendarización de las actividades. También debe incluir el procedimiento a seguir en el caso de existir alguna contingencia. Para esto, se crea una comisión redactora del protocolo de solicitud de espacios de participación democrática, que se reunirá el día lunes 3 de julio a redactarlo, para que para el próximo Consejo Escolar esté listo.



COMISIÓN

- Elisabeth Cisternas, directora CEPA
 - Comisión de Redacción de CAIN
 - Mario Nuche, Administración IN
 - Pedro Torres, Encargado de Convivencia Escolar
 - Gloria Neculqueo, Profesora, que asiste de buena voluntad.
-
- El centro de alumnos y el coordinador de convivencia definirán un protocolo para la administración de espacios de los lienzos, estableciendo los lugares y tiempos, teniendo presente la racionalización del uso de los espacios y dejando como responsables de la aprobación a CAIN. Se solicita que para el próximo consejo el coordinador de convivencia escolar tenga elaborado un protocolo en consenso con CAIN.
 - CEPAIN. Se acuerda que después de la siguiente reunión de apoderados, tendrá un plazo de dos días hábiles para presentar el registro de firmas y así comprobar su representatividad.
 - Los representantes del sostenedor comprometen gestionar al tiempo más breve posible asistencia al colegio para informar sobre los gastos de Ley SEP, y otras formas de financiamiento del establecimiento. Se debe hacer un día martes en consejo de profesores. Se presentará también a los alumnos.
 - Se plantea la falta de personal para cumplir con las labores en el colegio, a lo que Mario Nuche presenta la problemática de personal que no cuenta con la salud adecuada para desempeñar algunas de sus funciones. Con respecto a este punto, Mario Nuche debe dimensionar cuantos son los funcionarios en esta condición y el Rector solicita la ayuda de la DEM para contar con la normativa vigente en la planta de asistentes de la educación y la posibilidad de reubicación.
 - El área de infraestructura en conjunto con el área de Finanzas de la DEM deben hacer un catastro y a la luz de eso hacer una priorización de las necesidades del colegio, para establecer un cronograma y determinación de costos. Esto está previsto para la vuelta de clases.
 - Se consultará sobre las “Puntas de tiburón” puestas en el establecimiento, ya que rector indica que no autorizó la instalación pues a su juicio fue un error, y que los representantes de la DEM tampoco tienen conocimiento de quien fue. Se solicita una respuesta a la DEM y el retiro de estas.
 - Con respecto a los derechos de las personas transgéneros, los estudiantes indican que las medidas ofrecidas no han sido suficientes, y solicitan normar el uso del uniforme de estas personas y considerar sus derechos. Se averiguará en mayor medida sobre este tópico, ya que recién en la DEM en el segundo semestre habrá una persona encargada del tema.
 - UTP compartirá un plan sobre igualdad de género, elaborado recientemente para que en conjunto pueda enriquecerse y ponerlo a disposición para lo que se considere necesario a la contingencia actual, incluyendo capacitación para los profesores.
 - Los apoderados manifiestan el apoyo a las peticiones de los estudiantes, pero llaman a deponer la toma debido a lo perjudicial que es para toda la comunidad. Además, solicitan que estos pre-acuerdos sean socializados con sus bases, para que estén informados de los avances y compromisos.
 - Se presenta el Calendario de Recuperación. Este calendario se presentó con las siguientes fechas:
 - Comienza el 6 y 7 de julio, se extenderá el año escolar hasta el 29 de diciembre.
 - 6 días sábados en jornadas alternadas es decir 12 sábados en total. No obstante, este calendario puede tener modificaciones.
 - Se recuerda que no se pueden recuperar las clases en enero y durante las vacaciones de invierno por disposiciones legales.



- La Srta. Karen Rojas indica que mañana no habrá servicio de alimentación hasta que la JUNAEB sea sanitizada y se regularice su situación, y que los apoderados deben enviar colación a sus alumnos.
- Finalmente, el calendario de recuperación de clases fue firmado por los asistentes.